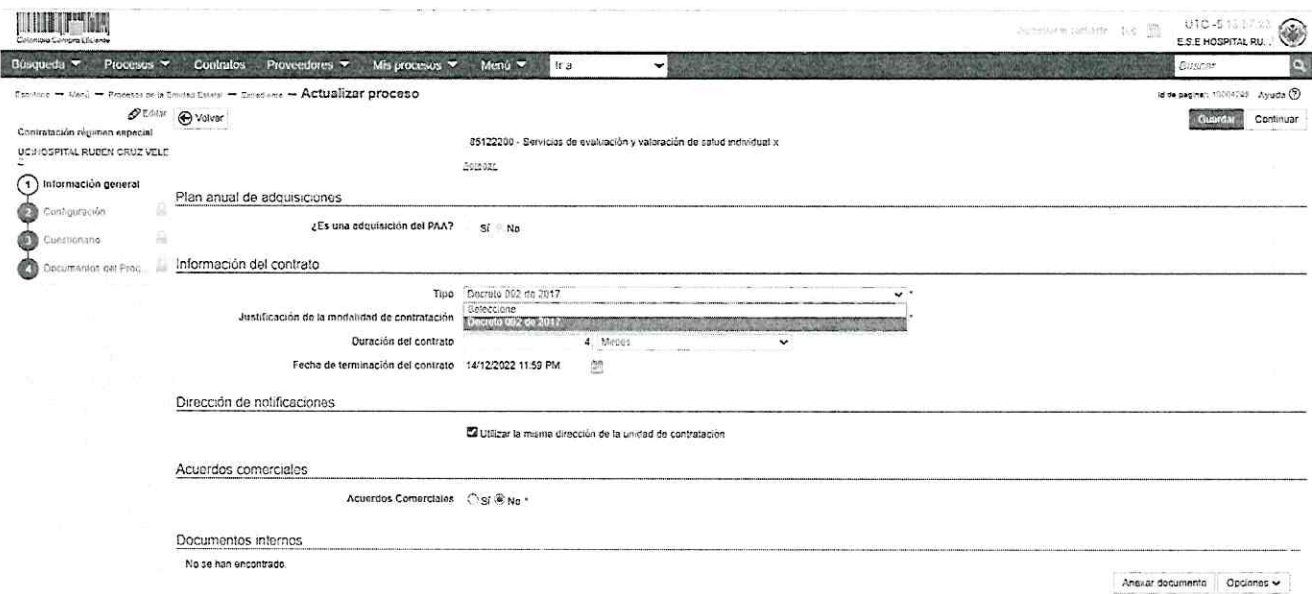


CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Actualmente de conformidad con la ley 2195 de 2022 propiamente el artículo 53 las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración, en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II, con un plazo máximo de implementación hasta el 18 de julio de 2021.

Que en cumplimiento de lo anterior el Hospital Rubén Cruz Vélez debe iniciar su proceso de publicación de los diferentes procesos de contratación, sin embargo, la plataforma transaccional en su ítem "1 INFORMACION GENERAL" determina como información del contrato que obedece al tipo DECRETO 092 DE 2017, hecho que no corresponde a la realidad de acuerdo a la modalidad de contratación como se observa a continuación:



Contratación régimen especial
UCR/HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ

05122200 - Servicios de evaluación y valoración de salud individual x
202002

1 Información general
2 Configuración
3 Cuestionario
4 Documentos del Proq.

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No

Información del contrato

Tipo: Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación: Selección
Duración del contrato: 4 Meses
Fecha de terminación del contrato: 14/12/2022 11:59 PM

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Acuerdos comerciales

Acuerdos Comerciales ☒ Sí ☐ No

Documentos internos

No se han encontrado.

Añadir documento Opciones

Que lo anterior, se dejó en conocimiento de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente el cual se le asignó el caso distinguido con la radicación N. 0758693 dado una prioridad **MEDIANA** sin fecha exacta de solución.

Que para esta dependencia es vital continuar con los procesos de contratación, salvaguardando el principio de publicidad, razón por la cual para todos los efectos se aclara que el tipo de contrato obedece a una prestación de servicios de conformidad con la RESOLUCIÓN No. 166 del 11 de junio de 2021 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ DEL MUNICIPIO DE TULUÁ"* y no como se determina en la plataforma para el proceso de la referencia.

Se expide en Tuluá, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,



STELLA TAFUR GUERRERO

Gerente

Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez

Proyectó: Marcela Restrepo Escobar / jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Marcela Restrepo Escobar / jefe Oficina Jurídica

Revisó: Héctor Fabio Echeverry/Subgerente Administrativo y Financiero



Crecer Consultores <crecerconsultores1@gmail.com>

Fwd: [GLPI #0758693] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

1 mensaje

Juridico HRCV <juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co>
Para: Crecer Consultores <crecerconsultores1@gmail.com>

3 de agosto de 2022, 14:18

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Soporte <soporte@secop.gov.co>
Fecha: 2 de agosto de 2022, 4:31:08 p.m. COT
Para: NIRIA MARCELA RESTREPO ESCOBAR <juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co>
Asunto: [GLPI #0758693] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Estimado Sr.(a) glpi, NIRIA MARCELA RESTREPO ESCOBAR

El caso número 0758693 sobre Solicitud o duda SECOP II a nombre de glpi, NIRIA MARCELA RESTREPO ESCOBAR Asignados a los tecnicos : glpi, Jose Daniel Huertas Barrera ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Formulario Web**Prioridad:** Mediana**Fecha Máxima de solución:****Categoría:** Gestion de Acceso**Descripción:** Sistema de información: SECOP II

Navegador: Internet Explorer

Relacionado con: Gestión de Accesos para usuarios del Sistema de Compra Pública

Descripción: En atención al asunto me permito solicitar se activen los diferentes tipos de contratación pertenecientes al régimen de contratación especial dispuestos por Colombia Compra.

Información del solicitante:

Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Ruben Cruz Velez

Cédula: 1094884137

Nombre: Niria Marcela Restrepo Escobar

Correo: juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co

Teléfono: 2349600

Celular: 3104288166

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Tuluá

Tipo de usuario: Comprador

Elementos asociados:

Consulte su caso a través del siguiente URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_758693&noAUTO=1

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6